

El presidente Chávez cuando regresó de su viaje por cuatro continentes, el 27 de Octubre, recibió el saludo de una aglomeración de seguidores mucho menor de lo habitual. El relató la importancia de su viaje para la estabilidad de los precios y el acuerdo con mandatarios de otros países para llegar, si fuera necesario, a reducir la producción, cosa desmentida por algunos de ellos. El hecho es que el viaje no ha dado sus frutos; los precios han seguido deteriorándose.

El ambiente nacional

El principal hecho que merece ser destacado es el clima de oposición al Presidente y su caída en la aceptación por la ciudadanía, creando un ambiente de ingobernabilidad peligroso para la paz del país. Se han multiplicado las manifestaciones de toda índole; paros, y hasta cacerolazos. Han aumentado las peticiones de renuncia y los gritos del "vete, Chávez". Algunos grupos políticos han insinuado la necesidad de activar formas institucionales para sacarlo del poder: referéndum, consultivo o revocatorio, nueva constituyente etc. Pero las voces más equilibradas optan por peticiones para que el Presidente reconsidere su actuación y se encamine por senderos de diálogo. Las encuestas señalan que la gran mayoría de la población está en contra de la interrupción del hilo constitucional.

Todas estas expresiones, aunque multitudinarias y magnificadas por los principales medios de comunicación social, no necesariamente expresan la voluntad mayoritaria del país, que aunque en menor cuantía, sigue creyendo en el Presidente.

Este, sin embargo, no ha ayudado a que la ola de protestas y rumores se detengan. En efecto, el grado de conflictividad y su actitud retadora ha aumentado desde su retorno al

país. Ha tenido confrontaciones de diversa índole con los más variados sectores del país, unas por razones ideológicas en función de su proyecto revolucionario, otras simplemente por su negación al diálogo frente a quienes lo critican. Cuando él no ha sido el vocero de la confrontación, han ejercido el rol sus espalderos.

Los medios de comunicación, y particularmente el canal Globovisión y el periódico El Nacional, se han llevado el palmarés de las críticas. Ha hecho que se introduzca contra Globovisión un procedimiento administrativo que podría llegar, según sus amenazas, hasta retirarles la concesión. A El Nacional, y particularmente contra su director, quien previamente había apoyado el proceso, le dedicó las mayores diatribas. También su gobierno ha instaurado un proceso para retirar-le a la Iglesia la concesión del antiguo canal 5 de TV, hoy ValeTV, aceptado por la colectividad, como el único canal cultural ampliamente reconocido por su independencia política y por su acervo cultural, pero que tiene el pecado original de haber sido concedido por el anterior gobierno. Hasta se ha insinuado la posibilidad de que el Cardenal Velasco podría ir preso por delito de salvaguarda. Esto es la mayor de las ironías: un gobierno que no tiene un preso por corrupción, pretende enjaular al Cardenal.

Los opositores a su concepción de las leyes o a decisiones gubernamentales inconsultas han sido objeto de su descalificación en las largas cadenas nacionales: empresarios, ganaderos, propietarios agrícolas, trabajadores de diversas ramas, educadores, y un largo etcétera que podría incluir prácticamente amplios sectores de la población.

Estas confrontaciones han tenido respuestas contundentes en la sociedad civil, tal como señalamos arriba.

El conflicto con Estados Unidos

La confrontación más peligrosa para el futuro del país ha tenido como escenario a Estados Unidos. Si bien en nuestro número anterior habíamos alabado la conducta equilibrada y humanista que había tenido el Presidente contra la guerra, sin embargo, posteriormente su sindéresis no fue su fuerte. En uno de sus Aló Presidente, al mostrar con fotografías los efectos de la guerra en Afganistán, y particularmente en los niños, hizo entender a Estados Unidos que ponía en igual nivel el terrorismo talibán con este sedicente terrorismo de los aliados. Ya EE.UU. estaba en guardia por su desagrado debido a las visitas realizadas en su último periplo a países considerados por la potencia nortea como hostiles. La presentación televisiva fue la gota que hizo derramar el vaso de la tolerancia del gobierno estadounidense. Este tomó la grave iniciativa de llamar a consulta a su embajadora. Quienes conocen el lenguaje diplomático saben lo que esto quiere decir. Aquí si el gobierno entendió y optó por una actitud totalmente sumisa, y hasta para algunos servil. La incidencia que ello podría tener en nuestro comercio petrolero asustó, y se multiplicaron las ofertas de suplidor seguro. El discurso del presidente en la ONU, aunque con ciertas ambigüedades, tomó el mismo camino, pero a pesar de los esfuerzos diplomáticos, el presidente Bush lo ignoró.

La imprudencia de la Vicepresidente

Cuando todo parecía que iba tomando los caminos de una nueva armonía, un discurso inoportuno de la Vicepresidente, Adina Bastidas, en el "Encuentro caribeño y latinoamericano de diálogo entre civilizacio-

nes" volvió a recrudecer las contradicciones. Dicho discurso fue una clara alusión a las políticas económicas y financieras de Estados Unidos y de los países desarrollados. No es que no fueran ciertas muchas de sus aseveraciones, pero la falta de matices, y, especialmente la desconexión con la oportunidad política produjo oposiciones contundentes. Acción Democrática propuso un voto de censura contra Bastidas, y hasta el MVR estaba en posición de aceptarlo. Al fin se llegó a un acuerdo de no provocar un debate de censura, sino de repudio: En la AN se escenificó una ruptura visible de los MVR radicales frente a los MVR moderados y se pospuso la sesión hasta esperar la línea. Ello evidenció nuevamente las contradicciones internas entre el gobierno y su partido. Sin embargo, en el mismo escenario, el Presidente defendió a su Vicepresidenta.

Repercusiones en la FAN

En estas confrontaciones reseñadas no ha quedado al margen la Fuerza Armada Nacional. Toda clase de rumores imaginables e inimaginables con respecto a divisiones internas de las FAN han corrido por la geografía nacional. Un comunicado del Ministro de la Defensa y del Alto mando militar, por lo insólito en su apoyo al proceso revolucionario, ha revuelto las mentes más creativas. Hay quienes en su fiebre cerebral no han dejado de ver la mano del Ministro de Defensa por conquistar puntos frente a la descalificación que hiciera de él Chávez en Gran Bretaña, no suficientemente lavada por sus aclaraciones posteriores.

El clima es realmente explosivo y por ello las voces más ponderadas le piden al primer mandatario más ecuanimidad, moderación y diálogo.

Las leyes de la Habilitante

Mientras tanto, la leyes que el gobierno debía producir de acuerdo a la segunda habilitación que la Asamblea Nacional le había otorgado llegaba a su límite temporal. Más de 23 leyes debían ser aprobadas en el consejo de ministros en la última semana. El 13 de Noviembre era la fecha límite. Al fin se aprobaron las 43 leyes programadas. Algunas de ellas con tal celeridad que no dudamos tendrán que ser reformadas en el tiempo. Entre las más importantes están: las de tierras, la orgánica de espacios acuáticos e insulares, la de puertos, la reforma parcial especial de asociaciones cooperativas, la de creación, estímulo, promoción y desarrollo del sistema microfinanciero, la de transformación del sector bancario, la de hidrocarburos y la de asociación civil.

La que produjo más oposiciones fueron las referidas a la ley de tierras, la de hidrocarburos y la registral y notarial. La ley de Educación que se discute en la Asamblea Nacional es, sin embargo, la que ha producido más manifestaciones colectivas de repudio de la sociedad civil, ya que el ministro de Educación pretende cambiar el proyecto consensuado entre AN y sociedad civil y aprobado en primera discusión por el suyo basado en la concepción del Estado docente.

La ley de tierras ha recibido la oposición contundente de ganadores y propietarios agrícolas por entender que es de carácter confiscatorio y atentatorio de la propiedad privada. Quizá la ley aprobada deja excesiva discrecionalidad al ejecutivo. Fedecámaras apoya a sus agremiados en esta lucha, y hasta se amenaza con un lock patronal contra ella.

La ley de hidrocarburos ha suscitado oposiciones entre expertos. Pero la más llamativa fue la expresada por

el propio presidente de PDVSA por la pretensión de sacar del holding las actividades gasíferas.

Los abogados enfrentaron la ley registral y notarial porque eliminaba la firma de los abogados en los documentos notariales poniendo una nueva exclusividad en manos de registradores y notarios.

Elecciones sindicales

La relegitimación sindical nació con mal pie, conculcando la autonomía sindical. Por miedo a ser tachadas de ilegalidad, si actuaban al margen de las normas del CNE, las organizaciones sindicales han optado por ir aceptando sus dictados. Pero todo tiene un límite y ante la sobreimposición de normas y anulaciones del CNE, juzgado como obedientes a las líneas gubernamentales, se han roto los diques. A lo largo de todo el proceso se han denunciado fraudes y trampas. En la primera fase de las elecciones de directivas de sindicatos y federaciones, se produjeron dificultades e irrespetos a quienes tenían el derecho a votar y al respeto a su opinión. Las planchas apoyadas por los partidarios del gobierno se esforzaron en magnificar los fraudes. Al verse rotundamente derrotados deberían crear una matriz de opinión de ilegitimación de todas las elecciones. En el Zulia la cuestión fue más dramática en las elecciones de Fedepetrol donde fueron suspendidos los comicios en ciertos lugares como reseñamos en nuestro número anterior. Todo estaba listo para las elecciones de la confederación cuando se suspendieron las elecciones por sustracción de las urnas, acusándose unas organizaciones a otras, pero siendo el indiciado principal la corriente de gobierno. No es que de parte del FUT y de ASI no haya habido desviaciones. La cultura de la trampa está demasiado arraigada

entre adecos y copeyanos. Lo que se lamenta es que apareciendo el FUT como claro triunfador utilicen el mismo método de los perdedores, en este caso el gobierno.

Las elecciones para la confederación fueron el 25 de Octubre, y aunque extraoficialmente se dio como ganador a Ortega del FUT, no se podían dar resultados porque faltaban las votaciones suspendidas en el Zulia. Parecía que por fin el 13 de Noviembre se culminaría el proceso, pero nuevamente el CNE intervino extralimitándose en sus funciones por triquiñuelas burocráticas basadas en el estatuto electoral. Las organizaciones sindicales no afectas al gobierno indican a éste como responsable de exigir al CNE que las suspendiera, cosa que éstos obedecieron. Nuevamente aparecía la ambivalencia entre autonomía y riesgo de ilegalidad si se realizaban las elecciones. El juego del gobierno está claro. Al sentirse perdedor tenía que crear dudas sobre la relegitimación. Esta vez con dudas, pero al fin unidas a excepción de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores (gubernamental) decidieron seguir adelante con el proceso, y con sentido de autonomía efectuar las elecciones el 13 de Noviembre, en claro desacato a las órdenes del CNE.

Todo este proceso da pena ajena. La da el gobierno que hizo mal sus cálculos, la dan las instituciones del Estado, el CNE y el TSJ, pero también las juntas electorales de la CTV y las organizaciones sindicales que apelan a la cultura de la trampa, sin necesidad, y que ponen en duda si son capaces de administrar su autonomía.

En todo caso, las anomalías y desviaciones para veedores e independientes no ponen en duda el resultado veraz y justo del proceso. Otra cosa es que lo quiera el gobierno reconocer o no.

Finalmente, el pasado 19 de noviembre fue juramentado Carlos Ortega como nuevo presidente de la CTV. A este acto faltaron, entre otros, Aristóbulo Iztúriz y Pablo Ramos en señal de protesta.

Sentencia favorable ¡Catuche continua su lucha!

El pasado 15 de septiembre, la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo dictó precedente el amparo constitucional ejercido por el Consorcio Catuche, la Asociación Civil Catuche y la Comunidad de Catuche, en contra del CONAVI, por la violación de los derechos constitucionales a la Participación Ciudadana y a la Vivienda, consagrados en los artículos 70 y 82 de la Constitución.

Con esta decisión, se da continuidad al Plan Especial para la Ordenación Urbanística de La Quebrada de Catuche. Sin duda, esta es una vía favorable para los demás consorcios. Ya el consorcio de San Miguel, La Vega, anunció ahí mismo que introducirá un recurso para que se respeten sus derechos.